

Ambicioso proyecto: Constitución de una Cooperativa de Asistencia Sanitaria

La idea de una cooperativa de sanidad preventiva que podría crecer y desarrollarse en nuestra población y aun fuera de ella, no es nueva puesto que existen numerosos precedentes en el mundo, principalmente en su lugar de origen, los Estados Unidos. Y no lo es, cuando aquí mismo tenemos la asociación de padres de alumnos con la fundación y puesta en marcha en regimen corporativo de su Centre Escolar Empordá, en Mas Oliva.

Aunque de momento todo ande aún entre pañales, con base en un reducido plan de divulgación y estudio a nivel particular sobre el tema, cabe la posibilidad de que Roses cuente con una cooperativa de asistencia sanitaria que la emancipe de las tutelas burocráticas estatales o benéficas, encauzando de este modo un beneficio para la comunidad.

AMBICIOSO PROYECTO

Estuvimos en una de las reuniones y pudimos constatar que es un ambicioso proyecto. Se puso de manifiesto que la salud pública es algo donde las inversiones lucrativas no pueden ser

plano para actuar; el servicio tan exigente y calificado como tiene que ser la atención del enfermo y el cuidado del sano, no debe ser materia de especulaciones capitalistas y fuente de renta en clínicas y sanatorios privados que, como se sabe, suelen ser empresas comerciales legalmente constituidas como sociedades anónimas. Asimismo se destacó la importancia de contar con el suficiente número de socios para que mediante el pago de una cuota estuviera garantizada una buena prestación asistencial médica en todas sus especialidades. Una vez logrado esto, que sería la base fundamental de la actuación de la cooperativa, se iría hacia la construcción de

un edificio-hospital con el suficiente número de camas, eliminando en gran parte el traslado y estancia en otros centros médicos fuera de la población.

DERECHO FUNDAMENTAL

Así están las cosas de momento en este proyecto. Después, si se llega a consolidar, tendremos tiempo sobrado para volver a tan interesante tema, aunque no quisiera terminar sin antes traer el recuerdo de parte de una declaración que figura en el texto de constitución de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) Dice así: "El más elevado nivel alcanzable en salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de razas, religión, opinión política o condición social". Como vemos, una auténtica panacea.

M. Balló



se complace en participar
a sus clientes y amigos
la próxima apertura de su nuevo local en

San Lázaro, 55 - 18 de Julio, 12
Tel. 50 15 29 FIGUERAS